



Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Acta de Sesión Extraordinaria: CT13-48/08-2018

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 14 del mes de marzo del año 2018, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Carlos Gerardo Montiel Hernández, Director General Jurídico, con la finalidad de **confirmar la incompetencia de este sujeto obligado** para conocer de las siguientes solicitudes de información ingresadas a través de la *Plataforma Nacional de Transparencia*. -----

Primero.- ¿Cuál es la empresa encargada de la obra de la carretera México - Huejutla, Libramiento de Atotonilco el Grande.?.; bajo el número 00229618.-----

Toda vez que se advierte que su solicitud de información compete al Centro (SCT) Secretaría de Comunicaciones y Transportes Hidalgo, de conformidad en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitir su solicitud a la Unidad de Transparencia correspondiente.-----

Segunda.- ¿cual fue el presupuesto para la construcción de las líneas del tuzobus? y ¿cuanto se gasto?.; bajo el número de folio 00231018.-----

De conformidad en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitir su solicitud a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en calle Gabriel Mancera No 400 Primer piso, Col. Punta Azul Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 con número de teléfono 01 (771) 71-6-00-00 Ext. 2914 y correo electrónico: uipg@hidalgo.gob.mx o bien consultar la liga:

<http://transparencia.hidalgo.gob.mx/TRANSCENTRAL/Solicitudes/9domicilio.pdf>, en donde encontrará los datos de la Unidad de Interés.

L.E. Aucencio Juan
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría y
Transparencia

Lic. Indira Lucett
Piña Becerra

Titular de la Unidad de
Transparencia

Lic. Carlos Gerardo
Montiel Hernández

Director
General Jurídico